

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1341

ANUNCIO del Registrador Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad Autónoma de Euskadi, por el que se notifica a la persona interesada escrito de subsanación.

Vistas las solicitudes de inscripción de derechos sobre las obras, actuaciones o producciones relacionadas en el anexo y examinada la documentación aportada junto con las mismas, se ha observado los defectos subsanables que se indican.

Intentada la notificación personal, sin que haya sido posible practicarla, se notifica mediante este anuncio el escrito de subsanación del Registrador Territorial de la Propiedad Intelectual de la CAE, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada dispone de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para subsanar los defectos referidos, quedando a su disposición el escrito notificado, en la oficina del este Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la CAE sita en la calle Donostia-San Sebastián, 1 (01010 – Vitoria-Gasteiz). Si no se efectuase la subsanación dentro del plazo señalado se tendrá por desistida de su petición a la persona interesada, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, previa resolución en que así se acuerde.

Vitoria-Gasteiz, a 5 de marzo de 2024.

El Director de Patrimonio Cultural,
MIKEL XABIER AIZPURU MURUA.

jueves 14 de marzo de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Título de la obra o producción	Motivo del requerimiento
22723924Q	BI-688-23	lzana	1

1.- Aportar los impresos de solicitud «autores y autoras 1 y 2» debidamente cumplimentados y firmados.